



---

# PLATAFORMAS DE APUESTAS EN LÍNEA

Boletín 14838-03

Claudio Araya San Martín  
Subsecretario de Telecomunicaciones

---

Marzo 2023



## Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)

Regula a los Concesionarios, Permisionarios o Licenciarios de telecomunicaciones.

- ISP. Es un concesionario, proveedor de servicios de internet (Internet Service Provider).
  - **Art 52 b) Ordenar el bloqueo de sus direcciones a las concesionarias de servicio público de telecomunicaciones que presten servicio a los proveedores de acceso a Internet y también estos últimos.**
  - Ley 21.046 establece la obligación de una velocidad mínima garantizada de acceso a internet.
- Un ISP conecta a sus usuarios a Internet a través de diferentes tecnologías como ADSL, cabledem, GSM, dial-up, fibra óptica, satélite, streaming, etc.
- Subtel en general no regula contenido, salvo fiscalización en virtud de lo dispuesto en ley 20.453 sobre neutralidad de red.



### Ley de neutralidad de red

PL no afectaría sentido y alcance de Ley de neutralidad, ya que las acciones ilegales si se pueden bloquear.

"Artículo único.- Agréganse los siguientes artículos 24 H, 24 I y 24 J en la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones:

"Artículo 24 H.- Las concesionarias de servicio público de telecomunicaciones que presten servicio a los proveedores de acceso a Internet y también estos últimos; entendiéndose por tales, toda persona natural o jurídica que preste servicios comerciales de conectividad entre los usuarios o sus redes e Internet:

a) No podrán arbitrariamente bloquear, interferir, discriminar, entorpecer ni restringir el derecho de cualquier usuario de Internet para utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación o servicio legal a través de Internet, así como cualquier otro tipo de actividad o uso legal realizado a través de la red. En este sentido, deberán ofrecer a cada usuario un servicio de acceso a Internet o de conectividad al proveedor de acceso a Internet, según corresponda, que no distinga arbitrariamente contenidos, aplicaciones o servicios, basados en la fuente de origen o propiedad de éstos, habida cuenta de las distintas configuraciones de la conexión a Internet según el contrato vigente con los usuarios.

## PLATAFORMAS DE APUESTAS EN LÍNEA

---



### Debe haber un procedimiento eficiente.

- La ley debiera permitir un **procedimiento lo más ágil posible y un flujo claro.**
- La **persecución de la ilegalidad es difícil** debido a las acciones de elusión que generan habitualmente entes con actividades ilegales en Internet:
  - Cambios permanentes de IP
  - Enmascaramientos de DNS (nombres de dominio o WEB)
  - Grupos en RRSS donde se comparten informaciones y nuevos enlaces que no han sido bloqueados.
  - Persecución de entes que estafen a los usuarios (tarjetas de crédito, no pago de apuestas, robo de datos personales, etc.)
  - Dificultades para dar de baja Apps.
- La Superintendencia de Casinos es el ente que puede determinar cuál casa de apuestas es legal y cuál ilegal.
- Subtel podría participar en la labor de fiscalización y sanción, en la medida que dicha labor consista específicamente en la verificación del bloqueo de una determinada dirección IP.



# Gracias

Claudio Araya San Martín  
Subsecretario de Telecomunicaciones